

Guía Docente

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Fisioterapia		
Rama de Conocimiento:	Ciencias de la Salud		
Facultad/Escuela:	Ciencias de la Salud		
Asignatura:	Trabajo Fin de Grado		
Tipo:	Trabajo Fin de Grado	Créditos ECTS:	6
Curso:	4	Código:	2847
Periodo docente:	Octavo semestre		
Materia:	Trabajo Fin de Grado		
Módulo:	Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado		
Tipo de enseñanza:	Presencial		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	150		

Equipo Docente	Correo Electrónico
Davinia Vicente Campos	d.vicente.prof@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Presentación y defensa ante el Tribunal universitario de un proyecto de fin de grado, consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas

El Trabajo Fin de Grado (TFG) supone la realización de un trabajo individual o en grupos (previa aprobación por parte del profesorado), bajo la supervisión de un tutor asignado al inicio de la asignatura.

OBJETIVO

Elaborar y presentar un trabajo con carácter científico sobre alguno de los aspectos cursados a lo largo de su formación como fisioterapeuta, que integre diferentes habilidades y competencias del estudiante que le permitan ejercer sus funciones para el bienestar completo del paciente.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Los propios del Grado.

CONTENIDOS

o Metodología básica de investigación en Fisioterapia
o Búsqueda bibliográfica y bases de datos científicas
o Metodología científica para la realización de un estudio experimental
o Metodología científica para la realización de una revisión bibliográfica
o Presentación en power point de un Trabajo Fin de Grado

ACTIVIDADES FORMATIVAS

- Tutorías individuales presenciales: Atención individual del tutor que orientará y guiará al alumno en la realización de su TFG.
- Tutorías Individuales on line: Mediante correo electrónico el tutor y el alumno tendrán comunicación constante para la correcta elaboración del TFG
- Seminarios teórico-prácticos relacionados con la elaboración de trabajos científicos.
- Estudio y trabajo autónomo: El estudiante se responsabilizará de la organización y realización de su trabajo guiado por el tutor asignado.
- Evaluación mediante rúbricas tanto por parte del tutor como por parte del Tribunal de TFG.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
14 horas	136 horas
o Presentación y explicación de la asignatura. 1h o Seminario de iniciación al TFG. Recuerdo de la metodología de la investigación en Fisioterapia básica. 4h o Reuniones con estadístico para la resolución de dudas estadísticas y elaboración de los resultados del estudio. 2h o Seminario de Presentación para defensa del TFG ante el	o Trabajo autónomo por parte del alumno para la elaboración de su TFG. 136h

tribunal.

2h
o Trabajo presencial con tutor. 5h

COMPETENCIAS

Competencias básicas

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales

Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.

Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.

Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.

Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.

Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.

Competencias específicas

Presentación y defensa ante el Tribunal universitario de un proyecto de fin de grado, consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

o Desarrollar un trabajo con carácter científico (trabajo experimental o revisión bibliográfica) que profundice en alguno de los ámbitos de la Fisioterapia.

o Desarrollar adecuadamente las partes fundamentales que componen los trabajos científicos seleccionados para el trabajo fin de grado (estudios experimentales ó revisiones bibliográficas)

o Demostrar corrección y fluidez a la hora de defender el TFG ante el tribunal.

o Ser capaz de contestar de forma adecuada a las cuestiones planteadas por el tribunal.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La nota final del Trabajo Fin de Grado se realizará en función de los siguientes porcentajes:

- 25 % Nota del tutor, dónde calificará la evaluación continua del trabajo autónomo del alumno y la adquisición de competencias generales mediante rúbrica. El trabajo escrito será considerado no apto, si supera el 10 % del texto no referenciado adecuadamente o si el tutor considera que, bajo el programa instalado antiplagios, existe un porcentaje elevado de copia en la elaboración del mismo.

- 75% Nota del tribunal de TFG.

Si una de las dos partes está suspensa (nota < 5 puntos), el TFG será considerado SUSPENSO como nota final de la asignatura.

- La defensa del trabajo se realizará ante un tribunal formado por tres miembros, del que el tutor no podrá formar parte en ningún caso.

- Los trabajos de los alumnos serán enviados a los miembros de cada tribunal con una antelación de dos días mínimo al día de la defensa y de forma anónima para su evaluación.

- Cada alumno contará con 10 minutos para la defensa de su TFG, transcurridos los cuales el tribunal podrá realizar las aportaciones y/o cuestiones que crea pertinentes.

- La nota final será publicada en el portal universitario en la semana siguiente a la semana de defensas de TFG.

- Las reclamaciones se realizarán a la comisión de TFG en la semana posterior a la publicación de notas.

Los criterios de evaluación serán:

0 - 4.9: Suspenso.

5 - 6.9: Aprobado.

7 - 8.9: Notable.

9 – 10: Sobresaliente.

Sólo podrán optar a matrícula de honor aquellos alumnos que hayan obtenido la calificación de 10.

- Para la defensa del trabajo fin de grado, es condición indispensable, que el alumno haya superado el total de créditos del Grado en Fisioterapia.

- Existe una normativa propia de la asignatura que se publicará en el aula virtual de la asignatura el primer día de la misma.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

LEÓN. O, MONTERO. I. Diseño de Investigaciones. 2ª ed. Madrid: Ed. Mc Graw Hill, 2000.

FAUS. F, SANTAINÉS. E. Búsquedas Bibliográficas en bases de datos. 1ª ed., Barcelona, Elsevier, 2013.